

DOCUMENTOS A ENTREGAR

DOCUMENTO	ELABORA	ENTREGA A:
Solicitud para la titulación integral	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Registro de proyecto para la titulación integral	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Liberación de proyecto para la titulación integral	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Informe final	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Acto protocolario de Titulación	Jefe/a de División Académica	Alumno/ Subdirección de Vinculación
Constancia oficial de liberación	Subdirección de Vinculación	Depto. Control Escolar y Servicios Estudiantiles



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SE / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Estado de Coahuila



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

Para más información acude a la Subdirección de Vinculación.

Teléfono: 861 613 4032 ext. 2051

e-mail: residencia@rcarbonifera.tecnm.mx

OPCIÓN DE TITULACIÓN

La Titulación Integral es la validación de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que el estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional.

Opciones de Titulación

1. Informe técnico de Residencia Profesional
2. Proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico
3. Proyecto integrador
4. Proyecto productivo
5. Proyecto de innovación tecnológica
6. Proyecto de emprendedurismo
7. Proyecto integral de Educación Dual
8. Estancia
9. Tesis
10. Tesina
11. Examen general de egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL

Para cualquier duda sobre qué opción de titulación vas a aplicar, acude con el Jefe de División Académica de tu carrera.

Requisitos

- ✓ Acreditar el 100% del plan de estudios
- ✓ Acreditar Servicio Social
- ✓ Acreditar Residencia Profesional
- ✓ Acreditar Inglés
- ✓ Entregar en el departamento de Residencia Profesional y Servicio Social los documentos para el Registro.
 - Solicitud de Titulación
 - Liberación de proyecto de titulación
 - Registro del proyecto para la Titulación

Todos los documentos debidamente llenados en computadora y firmados, se entregan en original al departamento de Residencia Profesional y con copia al Jefe de la División Académica correspondiente.

Liberación de Opción de Titulación

- ✓ Entregar al departamento de Residencia Profesional y Servicio Social el **ORIGINAL** del **Acto protocolario de Titulación**
- ✓ Enviar por correo electrónico el Informe Final aprobado por los asesores, o bien se puede llevar al departamento de Residencia Profesional en una memoria USB y se hace una copia del mismo.

Todos los formatos los encuentras en la página

www.itesrc.edu.mx